



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 240-2025-MDH/A

Huanchaco, 14 de julio del 2025

### VISTO:

El Informe N°1748-2025-MDH-OPP, de fecha 11 de julio del 2025, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita autorización para la incorporación al presupuesto institucional vía créditos suplementarios, por el importe de S/. 800,334.00 (Ochocientos mil trescientos treinta y cuatro con 00/100 soles), proveniente del cumplimiento Convenio de Apoyo Presupuestario (CAP):

### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194° de la Constitución Política de Estado, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en asuntos de su competencia;

Que, según convenio de apoyo presupuestario, del programa incentivo presupuestario descentralizado para gobiernos locales entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Municipalidad Distrital de Huanchaco, suscrito el 22 de noviembre del año 2023, se aprueban las condiciones para la implementación de este programa de incentivos en esta entidad a fin de percibir recursos provenientes de apoyo presupuestario que el Estado peruano ha recibido a través de donaciones dispuestas en el acuerdo con el Consejo Federal Suizo; cuyos indicadores a cumplir son: Fortalecer la administración y gestión del impuesto predial; Mejorar la gestión presupuestal de inversiones a nivel de gobierno local; y Mejorar la gestión fiscal de recursos humanos a nivel de gobierno local. Dicho convenio tiene un plazo de duración de cuatro (04) años (2023 – 2026). Asimismo, establece que la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) comunica a la Entidad Beneficiaria el resultado de la evaluación del cumplimiento del Convenio de Apoyo Presupuestario y la determinación de los montos que serán transferidos a la Entidad Beneficiaria establecido en el convenio.

Que mediante Oficio N° 0304-2025-EF/50.01, la DGPP, comunica que se ha transferido recursos por la suma de S/ 800,334, (Ochocientos mil trescientos treinta y cuatro con 00/100 soles) a favor de la Municipalidad Distrital de Huanchaco que corresponde al cumplimiento de metas del CAP del año 2024, establecidos en el oficio N° 0102-2025-EF/50.01, el mismo que informan la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores del Programa "Incentivo Presupuestario Descentralizado para Gobiernos Locales" del año 2024.

Mediante Informe N° 928-2025-MDH-OAF/OAAG, la Oficina de Administración y Finanzas, pone a conocimiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que la Unidad de Tesorería posee en la Cuenta Única de Tesoro Público (CUT) una asignación por el importe de 800,334 dentro del Rubro 13 Donaciones y Transferencias, tipo de recurso (TR) "N" – Donaciones para apoyo económico.

Que, El artículo 50° numeral 50.1 del Decreto Legislativo N°1440, del Sistema Nacional De Presupuesto Público, prescribe que "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal. (...);

Que, con Informe N°1748-2025-MDH-OPP, de fecha 11 de julio del 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita autorización para la incorporación vía créditos suplementarios por el importe de S/. 800,334.00 (Ochocientos mil trescientos treinta y cuatro con 00/100 soles), proveniente del cumplimiento del Convenio de Apoyo Presupuestario (CAP).

Que, de conformidad con lo prescrito y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.



(044) 461 313

www.munihuanchaco.gob.pe

@municipalidaddehuanchaco

/municipalidaddehuanchaco

Av. La Ribera N° 725 - Huanchaco

mesapartes@munihuanchaco.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SE RESUELVE:

## ARTÍCULO 1º. OBJETO

AUTORIZASE la incorporación de mayores ingresos vía crédito suplementario en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, Provincia de Trujillo del Departamento de la Libertad, para el año fiscal 2025, hasta por la suma de S/. S/. 800,334.00 (Ochocientos mil trescientos treinta y cuatro con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

EN SOLES

Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias  
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias  
Clasificador : 1.4.1.1.2.99 Otros países de Europa S/ 800,334.00

**TOTAL INGRESOS**

**S/ 800,334.00**

### EGRESOS

EN SOLES

#### SECCIÓN SEGUNDA

: Gobiernos Locales

#### PLIEGO

: Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0030 Reducción de Delitos y faltas que afectan la segur.

PRODUCTO : 3000355 Patrullaje por sector

ACTIVIDAD : 5004156 Patrullaje municipal por sector

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total**

**S/ 5,381.00**

#### SECCIÓN SEGUNDA

: Gobiernos Locales

#### PLIEGO

: Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos

PRODUCTO : 3000848 RR.SS municipal dispuestos adecuadamente

ACTIVIDAD : 5006159 Recolección y Transporte de RR.SS municipal

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total**

**S/ 29,640.00**

ACTIVIDAD

: 5006161 Tratamiento y Disposición Final RR.SS munic.

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total**

**S/ 3,120.00**

#### SECCIÓN SEGUNDA

: Gobiernos Locales

#### PLIEGO

: Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

(044) 461 313

www.munihuanchaco.gob.pe

@municipalidaddehuanchaco

/municipalidaddehuanchaco

Av. La Ribera N° 725 - Huanchaco

mesapartes@munihuanchaco.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios  
**Sub Total** S/ 537,321.00

CATEGORIA DE GASTO : 6 Gasto de Capital

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 6. Adquisición de Activos No Financieros

**Sub Total** S/ 1,200.00

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total** S/ 3,600.00

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000406 Administración Financiera

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total** S/ 44,902.00

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000455 Apoyo al ciudadano y a la familia

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total** S/ 10,260.00

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000578 Conducción y Manejo de los Registros Civiles

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total** S/ 1,000.00

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco



(044) 461 313

www.munihuanchaco.gob.pe

@municipalidaddehuanchaco

/municipalidaddehuanchaco

Av. La Ribera N° 725 - Huanchaco

mesapartes@munihuanchaco.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000861 Imagen Institucional

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total**

**S/ 4,300.00**

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001005 Ordenamiento Territorial

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total**

**S/ 1,300.00**

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001022 Planeamiento Urbano

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total**

**S/ 44,010.00**

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001059 Programa del Vaso de Leche

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total**

**S/ 10,800.00**

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales

**PLIEGO** : Municipalidad Distrital de Huanchaco

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001078 Promoción del Comercio

FUENTE DE FINANCIAM. : 4 Donaciones y Transferencias

CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente

TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto

GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

**Sub Total**

**S/ 3,500.00**

**SECCIÓN SEGUNDA** : Gobiernos Locales



(044) 461 313

www.munihuanchaco.gob.pe

@municipalidaddehuanchaco

/municipalidaddehuanchaco

Av. La Ribera N° 725 - Huanchaco

mesapartes@munihuanchaco.gob.pe



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLIEGO : Municipalidad Distrital de Huanchaco  
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 APNOP  
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5001183 Servicio de Recaudación  
FUENTE DE FINANCIAM.: 4 Donaciones y Transferencias  
CATEGORIA DE GASTO : 5 Gasto Corriente  
TIPO DE TRANSACCIÓN : 2 Gasto  
GENERICA DE GASTO : 3. Bienes y Servicios

Sub Total

S/ 100,000.00

TOTAL EGRESOS

S/ 800,334.00

## ARTÍCULO 2º CODIFICACIÓN

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida es el responsable de emitir la Nota de Modificación Presupuestal Tipo 02 Créditos Suplementarios, según autorización.

## ARTÍCULO 3º NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes "Notas para modificación presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## ARTICULO 4º PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia de la Presente resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Municipalidad Provincial de Trujillo en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 27.3 del artículo 27º de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01, aprobado por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

## ARTICULO 5º PUBLICACIÓN

ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, a efectuar su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Efraín Edwin Bueno Alva  
ALCALDE

(044) 461 313

www.munihuanchaco.gob.pe

@municipalidaddehuanchaco

/municipalidaddehuanchaco

Av. La Ribera N° 725 - Huanchaco

mesapartes@munihuanchaco.gob.pe